



# Buenas Prácticas e Hitos

Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición 2018-2022 en Chile



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

iniciativa AMÉRICA LATINA Y CARIBE SIN HAMBRE



Frente Parlamentario Contra el Hambre



## Historia

Tanto la Cámara de Diputados como el Senado chileno forman parte desde el año 2017 del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC), plataforma permanente y plural, constituida actualmente por 21 parlamentos nacionales y 4 subregionales y/o regionales, cuyo principal interés es el poner fin a todas las formas de malnutrición en la región, a través de la función legislativa.

La red parlamentaria FPH-ALC es apoyada e impulsada, desde sus inicios en 2009, por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), mediante el el Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 (IALCSH); y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). Dichos esfuerzos han sido fortalecidos mediante el programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”, una iniciativa conjunta del Gobierno de México, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la FAO y los nueve países en los que el Programa tiene incidencia.

La red compuesta por el FPH-ALC ofrece anualmente instancias de capacitación para asesores/as parlamentarios/as y una plataforma constante para la articulación del trabajo de las y los parlamentarios involucrados, además de una articulación permanente con la academia a través del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe, con posibilidades de verse fortalecida a través de nuevos instrumentos de cooperación y coordinación a nivel Iberoamericano.

En Chile, el FPH se consolidó en 2017, después de la participación del senador Guido Girardi y la diputada Karla Rubilar en el V Encuentro de Planificación del FPH-ALC, realizado entre el 3 y 5 de mayo de 2017. Específicamente, se anunció la adhesión de Chile al FPH-ALC en el VIII Foro Anual de los FPH-ALC, acogido por el Parlamento del Uruguay durante los días 25 al 27 de octubre de 2017. Así, el FPH Chile quedó constituido para el período legislativo 2014-2018, escogiéndose en dicha ocasión a la ex diputada Karla Rubilar para encabezar la alianza legislativa como coordinadora Nacional del Frente chileno en este período. Además, para formalizar la conformación del



“

El Frente Parlamentario de Chile ha impulsado importantes iniciativas, tales como: la regulación efectiva de la alimentación escolar, proyectos de ley para consagrar el **derecho a la alimentación** y proteger el canal agroalimentario tradicional durante la pandemia. ”



**HIVY ORTIZ**

Representante a.i de la FAO en Chile

FPH, se presentó un Proyecto de Resolución, el cual fue aprobado en la sesión 79° por unanimidad con 89 votos a favor. Aquí, se decidió que, atendidas las particularidades de nuestro país y la importancia de la malnutrición no sólo por falta, sino especialmente por exceso, se agregaría la malnutrición al nombre, pasando, el capítulo nacional del FPH, a llamarse Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición de Chile (FPHM).

En ese entonces, el Proyecto de Resolución fue presentada por los diputados y ex diputados Karla Rubilar (Ind), Andrea Molina (UDI), Roberto Poblete (Ind), Víctor Torres (DC), Ignacio Urrutia (IND), Karol Cariola (PC), Juan Luis Castro (PS), Iván Flores (DC), Daniel Melo (PS) y Cristina Girardi (PPD), y con la participación del senador Guido Girardi (PPD). Contó además con la adhesión de los diputados Jorge Rathgeb (RN), Ramón Barros (UDI), Loreto Carvajal (PPD), Marco Antonio Núñez (PPD) y Miguel Ángel Alvarado (PPD).

Posteriormente, para el período 2018-2022, el FPHM, en su Acta sesión constitutiva, nombró a la diputada Cristina Girardi para presidirlo en la Cámara de Diputados y Diputadas, y al senador Girardi, para el Senado.

Desde este período, el FPHM ha tenido una participación activa, siguiendo diversas líneas estratégicas para el combate del hambre y la malnutrición en Chile, promoviendo la transformación hacia sistemas alimentarios más saludables y sostenibles. Además, y considerando la crisis económica, sanitaria y social que produjo la pandemia por Covid-19, el FPHM ha integrado activamente la alimentación y la agricultura en los planes de recuperación por Covid-19, junto con tomar acciones durante la pandemia para garantizar el derecho a la alimentación de todas las personas del país.

Por ello, resulta esencial continuar con un FPHM plural, ágil y organizado que pueda hacer frente a los nuevos desafíos de hambre y malnutrición en forma integral y transversal, presentando proyectos de ley y alentando discusiones legislativas que permitan dar una respuesta en áreas como la alimentación saludable, la disminución de la pérdida y desperdicio de alimentos, la creación de sistemas alimentarios sostenibles, el fomento de la agricultura familiar, entre otros, y que continúe impulsándolos activamente durante toda su tramitación, coordinando a diversos actores relevantes. Para lograr lo anterior, se requiere una transición ordenada a este nuevo período legislativo, que permita sumar fuerzas de forma transversal y articulada, para lograr los objetivos propuestos por el FPHM desde sus inicios.

En esta línea, el día 29 de marzo de 2022, en una actividad organizada por la FAO Chile logró reunir integrantes de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre, de la coordinación regional del FPH-ALC, del actual FPHM y parlamentarios y parlamentarias de la nueva gestión. Durante esta actividad, la Presidenta y Coordinadora del FPHM en Chile durante la legislatura 2018-2022, Cristina Girardi, entregó la coordinación del Frente a la diputada Carolina Marzán y a la senadora Ximena Órdenes, quienes asumieron el desafío que implica llevar adelante el trabajo del FPHM durante la legislatura 2022-2026. Además, la FAO destacó las buenas prácticas y los principales hitos del Frente durante la legislatura 2018-2022, que a continuación se destacan:

### **Hitos y buenas prácticas en el Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición en Chile durante el período legislativo 2018-2022:**

#### **1. La consagración del derecho humano a la alimentación adecuada no se logrará de forma aislada: vinculación con el derecho humano al agua**

El FPHM reconoce que el agua es esencial para la vida humana, y constituye un elemento clave para la seguridad alimentaria y la nutrición. El agua potable y el saneamiento son fundamentales para la nutrición adecuada, la salud y la dignidad de todas las personas. Además, contar con agua suficiente y de calidad adecuada es indispensable para la producción agrícola y para la preparación y elaboración de los alimentos a todas y todos, sin dejar a nadie atrás.

Por ende, durante el año 2019, el FPHM presentó un Proyecto de Ley (N° Boletín 12989-07) para consagrar el derecho a la alimentación y seguridad alimentaria y nutricional, y amparar su ejercicio con la acción constitucional de protección, contemplando el agua, suficiente en cantidad y calidad, como elemento esencial para mantener una vida sana y lograr el desarrollo integral del ser humano, vinculando así ambos derechos esenciales.

#### **2. La vinculación entre la nutrición y el medio ambiente: avanzar hacia sistemas alimentarios sostenibles.**

El FPHM, durante todo el período 2018-2022, lucha por la importancia de avanzar hacia sistemas alimentarios más sostenibles para combatir la malnutrición en todas sus formas y para resguardar de manera efectiva el medio ambiente, en un contexto en que el cambio climático ejerce presiones constantes y cada vez más fuertes a los sistemas agroalimentarios y al modo de vida actual y en que, al mismo tiempo, las prácticas no sostenibles de los sistemas agroalimentarios



“Presentamos el proyecto de modificación de la Junaeb, que tiene relación con el programa de **alimentación escolar**. Creemos que el tema educación es fundamental. No es sólo entregar comida, sino que generar espacios de cambio cultural y de educación respecto de la importancia de la alimentación. ”

### CRISTINA GIRARDI

Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición de Chile Cámara de Diputados



aceleran la degradación del ambiente y la crisis climática. La nutrición y la protección del medio ambiente se encuentran intrínsecamente conectadas.

En ese sentido, el FPHM no sólo presentó proyectos que se centraran únicamente en la alimentación, sino también en otros eslabones de los sistemas alimentarios, para lograr una regulación integral. El Proyecto de Ley que regula la trazabilidad de la miel de abejas (N° Boletín 13528-01) es un buen ejemplo de ello. Igualmente, el Frente presentó diversas mociones en 2017 que buscan reducir la pérdida y desperdicio de alimentos (Boletines N° 10197-, y han seguido apoyando su tramitación para avanzar hacia sistemas alimentarios más sostenibles, entendiendo el impacto que esto tiene sobre el medio ambiente.

### 3. La composición de los alimentos: alimentación y acceso a la información para todos y todas.

El FPHM se esmeró en garantizar el derecho a la alimentación adecuada para todos y todas, entendiendo que son los grupos humanos más vulnerables quienes enfrentan mayores obstáculos para poder acceder a una alimentación nutritiva y saludable. Por ello, durante el período 2018-2022, el Frente, siguiendo la senda de avances en el etiquetado de alimentos, presentó un Proyecto de Ley para modificar la Ley N°20.606, Sobre composición nutricional de los alimen-



“Es vital transitar desde un sistema asistencialista a la consagración del **derecho a la alimentación adecuada.**”



**CAROLINA MARZÁN**  
Diputada chilena - Período 2022-2026

tos y su publicidad, y la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, para incorporar a la enfermedad celiaca y otros trastornos relacionales al gluten, en las menciones y en la regulación contenidas en dichas normas (Boletín N° 12906-11), iniciativa que ya se encuentra publicada. Asimismo, el Frente también presentó el proyecto de ley que regula la trazabilidad de la miel de abejas (N° Boletín 13528-01), que busca evitar su adulteración y regular la cadena de valor de la misma.

#### 4. La regulación de las ferias libres: la importancia del canal agroalimentario tradicional.

Desde el FPHM se ha comprendido la importancia del rol que juegan las ferias libres para abastecer a toda la población de alimentos frescos y saludables, lo cual es especialmente relevante para las poblaciones más vulnerables, quienes, de otra forma, no podrían tener acceso económico a estos alimentos. Por ello, durante los momentos más complejos de la pandemia por Covid-19, la protección del canal agroalimentario tradicional cobró especial relevancia.

Así, durante el año 2020, el Frente presentó el Proyecto de Ley que regula el cierre temporal de las ferias libres y establece medidas sanitarias para su funcionamiento, durante la vigencia del estado de catástrofe motivado por la pandemia de Covid-19 (Boletín N° 13680-06), con el objetivo de resguardar el acceso a alimentos de todos y todas durante este período.



#### Buenas Prácticas e Hitos

Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición 2018-2022 en Chile

## 5. Los entornos alimentarios: resolver los problemas de malnutrición en todas sus formas con una perspectiva integral.

Durante la legislatura 2018-2020, el FPHM abogó por una regulación integral de los entornos alimentarios, particularmente respecto de los entornos alimentarios escolares que afectan directamente la alimentación de niños, niñas y adolescentes. En ese sentido, se buscó profundizar la legislación existente que únicamente regula los entornos alimentarios dentro de los establecimientos educacionales, sin hacerse cargo de lo que ocurre a los alrededores de los mismos, lo que ciertamente influye de igual manera e incluso puede impactar de manera negativa en la efectividad de la legislación vigente, y se aprovecharon diversos eventos y actividades a los que se invitó a parlamentarios y parlamentarias del Frente para hacer hincapié en la importancia de una regulación más transversal.

Por ello, no sólo presentó el Proyecto de Ley que Modifica la ley N° 15.720, que crea una corporación autónoma con personalidad jurídica y de derecho público, y domicilio en Santiago, denominada Junaeb, para incorporar criterios de alimentación escolar saludable en los programas de dicha entidad (Boletín N° 12102-04) con el objetivo de mejorar la alimentación escolar dentro de los colegios, sino que también se continuó con la tramitación del Proyecto de Ley que modifica la ley N° 20.606, sobre Composición nutricional de los alimentos y su publicidad, y la ley orgánica constitucional de Municipalidades, en el sentido de perfeccionar la regulación relativa al expendio de alimentos no saludables (Boletín N° 11492-11) para regular el entorno alimentario nutricional al exterior a los colegios, buscando una regulación similar a lo que ocurre con la venta de cigarrillos y alcohol cerca de los establecimientos educacionales.

## 6. Frente Ciudadano contra el Hambre y la Malnutrición de Chile

Chile fue el primer país del mundo en crear en 2019 un Frente Ciudadano contra el Hambre y la Malnutrición, como espacio de apoyo al FPHM.

En palabras de Cristina Girardi "Se trata de una iniciativa que llama a todas las personas naturales, la academia u organizaciones a conformar una mesa técnica ciudadana con la finalidad de realizar un movimiento y proyectos de ley que apunten a mejoras alimentarias.

Se generó una página web de la plataforma y un formulario de inscripción online. Ver acá <http://parlamentarioscontraelhambre.org/frenteciudadanochile/>





## Hitos y buenas prácticas del Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición CHILE 2018-2022

### Palabras finales de la FAO

FAO Chile entrega apoyo al FPHM tanto en su coordinación periódica, tales como reuniones, difusión de información, invitación a eventos y actividades regionales, e involucramiento con otras organizaciones que promueven el derecho a la alimentación adecuada y la seguridad alimentaria, como el Observatorio para el Derecho a la Alimentación en Chile y el PARLATINO a nivel regional, como también en instancias puntuales en que se requiera apoyo por parte de parlamentarios y parlamentarias, canalizado a través del Frente, para llevar a cabo una moción de ley en particular. En ese sentido, FAO Chile puede apoyar en la entrega de insumos y comentarios a proyectos de ley, tanto técnicos como jurídicos, que presente y tramite el Frente, así como también, participar a la asistencia en comisiones y otras instancias de discusión, previa solicitud formal de grupos diversos de parlamentarios y parlamentarias del Frente.

Esperamos que este documento sea de utilidad para que pueda conocer con mayor profundidad el trabajo que se realiza desde el Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición en Chile, un espacio transversal donde todos los puntos de vista son necesarios y bienvenidos para avanzar hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles, y que cuenta con apoyo y acompañamiento permanente de la FAO, a través de su representación en Chile y del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre al 2025. Su participación y su contribución son esenciales.